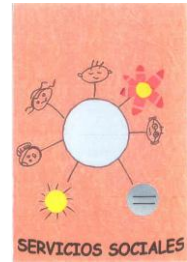




EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CABANILLAS DEL CAMPO
SERVICIOS SOCIALES



A
G
O
S
T
O
-
S
E
P
T
I
E
M
B
R
E
-
O
C
T
U
B
R
E

2
0
1
5

BOLETÍN INFORMATIVO

Nº 9



1^{er} ANIVERSARIO DEL
BOLETÍN DE SERVICIOS SOCIALES.

El equipo de Servicios Sociales de Atención Primaria de Cabanillas del Campo está formado por:

Eva Eusebio Rincón (Trabajadora Social)
Marta Cuadrado Meco (Trabajadora Social)
Teresa Sánchez Díez (Educadora Social)

ELABORACIÓN Y MAQUETACIÓN

Marta Cuadrado Meco

COLABORACIONES

CENTRO DE DÍA DE CABANILLAS DEL CAMPO

C.E.I.P. LA SENDA



FUNDACIÓN
ALAMEDILLAS



Se cumple un año desde que se puso en marcha este **Boletín Informativo de Servicios Sociales**.

Desde este Departamento agradecemos la colaboración prestada a todas las personas, Entidades y ONG's que en algún momento han facilitado información para la elaboración de los boletines, así como a las niñas y a los niños que nos han cedido sus dibujos objeto de portada, y a todas las personas lectoras del mismo.

En este número especial se recopilan algunos de los principales recursos sociales de la zona, así como programas y proyectos que se están desarrollando actualmente en la localidad.

Cualquier persona que desee que se le envíe por correo electrónico el Boletín de Servicios Sociales, deberá cumplimentar la correspondiente solicitud, para lo cual ha de dirigirse al ayuntamiento, donde podrá rellenarlo, firmarlo y entregarlo en horario de registro de 9,00 a 14,00 horas.

A continuación, damos paso al **Sumario del Boletín Informativo Nº 9** que, esperamos sea de su interés:

SUMARIO

ACTIVIDADES:

- ACTIVIDADES DEL CENTRO DE DÍA 2015/2016.
- PRIS INTERACCIONA.
- PRIS DESCONECTADOS.
- PROYECTO APOYO A PERSONAS CUIDADORAS:
 - ENCUENTROS CON CUIDADORAS/ES.
 - SERVICIO DE RESPIRO FAMILIAR.
 - SERVICIO DE APOYO PSICOLÓGICO.
- ESPACIO CAI.

TEMAS DE INTERÉS:

- PROGRAMA DE TERMALISMO DEL IMSERSO 2015.
- CHARLAS DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL.

CURSOS

CONVOCATORIAS, AYUDAS Y SUBVENCIONES

EMPLEO

CALENDARIO SOLIDARIO

LIBROS PARA NIÑAS Y NIÑOS

LIBROS PARA MAMÁS Y PAPÁS

NORMATIVA

CONTACTA CON SERVICIOS SOCIALES

ACTIVIDADES

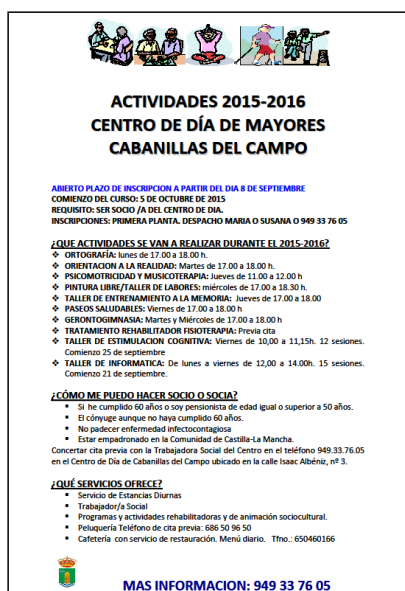
ACTIVIDADES DEL CENTRO DE DÍA 2015/2016

El día 8 de septiembre se abre el periodo de inscripción en las actividades del Centro de Día que comenzarán el 5 de octubre. Entre las principales actividades se encuentran las siguientes:

- ✓ **ORTOGRAFIA:** Lunes 17.00-18.00 h
- ✓ **ORIENTACION A LA REALIDAD:** Martes 17.00-18.00 h
- ✓ **PINTURA LIBRE/TALLER DE LABORES:** Miércoles 17.00-18.30 h
- ✓ **GERONTOGIMNASIA:** Martes y miércoles 17.00-18.00 h
- ✓ **PSICOMOTRICIDAD Y MUSICOTERAPIA:** Jueves 11.00-12.00 h. Imparte Cruz Roja
- ✓ **TALLER DE ENTRENAMIENTO DE MEMORIA:** Jueves 17.00-18.00 h
- ✓ **PASEOS SALUDABLES:** Viernes 17.00-18.00
- ✓ **REHABILITACIÓN FISIOTERAPIA:** Concertar horario con profesional de fisioterapia.

- ✓ **OTROS TALLERES SUBVENCIONADOS POR LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA** desde septiembre de 2015 hasta enero de 2016 son:
 - **TALLER DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA:** viernes desde el día 25 de septiembre hasta 11 diciembre. Dos grupos. Grupo 1: de 10.00 h a 11.15 h Grupo 2: de 12.00 h a 13.15h. Imparte. OMEGA SOCIO SANITARIA
 - **TALLER DE INFORMÁTICA:** Tres niveles. En la biblioteca municipal de lunes de viernes de 12.00h a 14.00h Nivel 1: del 21 al 25 septiembre. Nivel 2: del 28 octubre a 2 octubre. Nivel 3: del 5 al 9 octubre. Imparte: Inciso Integración.

- **APOYO SOCIO-EMOCIONAL:** miércoles desde el día 14 de octubre hasta 18 noviembre. Horario de 12.00 a 13.30 h. Imparte: ASIO VOLMAE.
- **RISOTERAPIA:** Esperando confirmación de fechas de impartición. Cuatro sesiones de 90 minutos. Imparte: ASIO VOLMAE
- **TALLER DEL BUEN TRATO A LAS PERSONAS MAYORES:** Lunes desde el 11 enero hasta 25 enero. Horario de 10.00 a 11.30 h. Imparte: ASIO VOLMAE
- **TALLER NUEVAS TECNOLOGÍAS:** Días 15 y 17 de diciembre. Horario de 10.30 a 12.30h. Manejo y uso de móvil. Imparte: CRUZ ROJA
- **CHARLAS:** exposiciones programa envejecimiento saludable:
 - **Charla PRIMEROS AUXILIOS EN EL HOGAR.** Día 20 de noviembre, viernes de 12.30 a 13.30. Imparte: CRUZ ROJA
 - **Charla y Exposición PRODUCTOS DE APOYO.** Día 27 de noviembre, viernes, de 12.30 a 13.30 h. Imparte: CRUZ ROJA



ACTIVIDADES 2015-2016
CENTRO DE DÍA DE MAYORES
CABANILLAS DEL CAMPO

ABIERTO PLAZO DE INSCRIPCIÓN A PARTIR DEL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE
COMIENZO DEL CURSO: 5 DE OCTUBRE DE 2015
REQUISITO: SER SOCIO /A DEL CENTRO DE DÍA.
INSCRIPCIONES: PRIMERA PLANTA. DESPACHO MARIA O SUSANA O 949 33 76 05

¿QUÉ ACTIVIDADES SE VAN A REALIZAR DURANTE EL 2015-2016?

- ◆ ORTOGRAFÍA: Jueves de 17.00 a 18.00 h.
- ◆ ORIENTACIÓN A LA REALIDAD: Martes de 17.00 a 18.00 h.
- ◆ PSICOMOTRICIDAD Y MUSICOTERAPIA: Jueves de 11.00 a 12.00 h
- ◆ FUTURO LIBRE/TALLER DE LABORES: miércoles de 17.00 a 18.30 h.
- ◆ TALLER DE ENTRENAMIENTO A LA MEMORIA: Jueves de 17.00 a 18.00
- ◆ PASEOS SALUDABLES: Viernes de 17.00 a 18.00 h
- ◆ GERONTOGIMNASIA: Martes y Miércoles de 17.00 a 18.00 h
- ◆ TRATAMIENTO REHABILITADOR/ESOTERAPIA: Previa cita
- ◆ TALLER DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA: Viernes de 10.00 a 11.15h. 12 sesiones. Comienzo 25 de septiembre
- ◆ TALLER DE INFORMÁTICA: De lunes a viernes de 12.00 a 14.00h. 15 sesiones. Comienzo 21 de septiembre.

¿CÓMO ME PUEDO HACER SOCIO O SOCIA?

- Si he cumplido 60 años o soy pensionista de edad igual o superior a 50 años.
- El cónyuge aunque no haya cumplido 60 años.
- No padecer enfermedad infecciosa/aguda
- Estar empadronado en la Comunidad de Castilla-La Mancha.

Concentrar cita previa con la Trabajadora Social del Centro en el teléfono 949 33 76 05 en el Centro de Día de Cabanillas del Campo ubicado en la calle Isaac Albéniz, nº 3.

¿QUÉ SERVICIOS OFRECE?

- Servicio de Estancias Diurnas
- Trabajador/a Social
- Programas y actividades rehabilitadoras y de animación sociocultural.
- Peluquería Teléfono de cita previa: 686 50 96 50
- Cafetería con servicio de restauración. Menú diario. Tfn.: 650460166

MÁS INFORMACIÓN: 949 33 76 05

Para más información dirigirse al Centro de Día en la Calle Isaac Albéniz s/n ó en el teléfono 949 33 76 05.

PROGRAMA REGIONAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PRIS INTERACCIONA

Este proyecto pretende intervenir con la familia como primer agente socializador y de cuidado, en el que se realizan los primeros aprendizajes afectivos y donde se genera la base de apego que va a condicionar la forma de relacionarse y vincularse con las demás personas.

Interviniendo a nivel familiar es como se pueden prevenir conductas desadaptativas, violencia, desarrollo de trastornos de conducta... en nuestros menores. Apoyando con actuaciones preventivas, de ocio educativo, terapéuticas y de desarrollo personal destinadas a las familias es como trataremos de minimizar, resolver y prevenir las conductas de riesgo de los menores. Ampliando el foco de intervención trabajaremos con el microsistema en el que más tiempo pasan los menores; el centro educativo, favoreciendo apoyo a los docentes y fomentando actuaciones específicas desde los centros educativos.

El Proyecto se estructura en tres bloques:

1-Prevención de situaciones de riesgo en los menores.

2-Servicio de Apoyo Familiar: intervención terapéutica con familias.

3-Intervención grupal: dirigido a familias, menores y adolescentes.

Durante el primer semestre del año, desde servicios sociales se han venido realizando diferentes actividades y actuaciones con menores y familias a través de este proyecto, que cuenta con una profesional terapeuta

familiar llamada Patricia Calatrava, a través de la Fundación Alamedillas.

A continuación se expone un breve resumen de las actuaciones realizadas durante el primer semestre del año:

APOYO FAMILIAR:

Nº FAMILIAS ATENDIDAS:	16
Nº Beneficiarios directos	54
Nº Beneficiarios indirectos	70
Nº FAMILIAS EN BAJA:	2
Nº FAMILIAS EN ACTIVO:	14
Nº Beneficiarios en activo:	48

COORDINACIONES:

Servicios Sociales: trabajadoras sociales y educadora social.

Otros recursos:

- Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil.
- CEIP San Blas.
- CEIP Los Olivos.
- CEIP La Senda.
- IES Ana M^a Matute.
- Unidad de Conductas Adictivas.
- Unidad de Media Estancia (UME).
- Clínica San Blas.

A continuación se muestran los datos relativos a las personas atendidas por sexo y origen:

Menores (0-12 años):

Hombre	Mujer	Total
--------	-------	-------

Nacional	7	4	11
Extranjero			

Adolescentes (13-17 años):

	Hombre	Mujer	Total
Nacional	5	7	12
Extranjero	0	1	1

Jóvenes adultos (18-30 años):

	Hombre	Mujer	Total
Nacional	3	3	6
Extranjero		1	1

Adultos (31-64 años):

	Hombre	Mujer	Total
Nacional	9	10	19
Extranjero	1	1	2

Mayores (+ 65 años):

	Hombre	Mujer	Total
Nacional	1	1	2
Extranjero			

TOTAL

Hombre	Mujer	Total
26	28	54

BAJAS FAMILIARES:

Nº de familias que causaron baja: 2

Motivos de la baja: (1) finalización de la intervención y (1) negación a la intervención.

ATENCIÓN GRUPAL:

Nº de Grupos	5
Nº de personas participantes	64
Nº de sesiones:	20

A continuación se muestran los datos relativos a las personas atendidas por grupo y sexo:

Menores (0-12 años). Taller resiliencia infantil.

Sesiones	Hombre	Mujer	Total
12	13	2	15

Adolescentes (14-17 años). “Mejora tus competencias para tu vida”.

Sesiones	Hombre	Mujer	Total
1	2	4	6

Adultos (31-64 años). Escuela de Familia.

Sesiones	Hombre	Mujer	Total
5	13	25	38

Grupo Multifamiliar.

Sesiones	Hombre	Mujer	Total
2	2	3	5

TOTAL

Hombre	Mujer	Total
29	33	64

INICIO DE LA ESCUELA DE FAMILIA:

Destinada a familias de la localidad con menores a cargo, se ofrecerá de manera gratuita y desde el mes de octubre, una **Escuela de Familia** a través de un espacio de encuentro con el objetivo de promover el desarrollo personal y emocional, así como la autonomía de las personas y familias.

Las sesiones serán los **miércoles de 16,30 a 18,00 horas, en el Colegio Público La Senda**, sito en C/ Ciprés, s/n y, versarán sobre los siguientes contenidos:

- **7 de octubre:** “Cómo establecer límites y normas”.
- **21 de octubre:** “Técnicas para modificar y reforzar conductas: castigos y recompensas”.
- **4 de Noviembre:** “Resolución de conflictos con Inteligencia Emocional”.

- **18 de Noviembre:** “¿Uso o abuso de las Nuevas Tecnologías?”
- **2 de Diciembre:** “Estrategias para motivar al estudio y mejorar el rendimiento académico”.
- **9 de Diciembre:** “Coaching Familiar: Desarrolla tus habilidades parentales”.

Las sesiones están dirigidas por la terapeuta familiar Victoria Flórez Munévar.

El Programa cuenta con **Servicio de kanguras de forma gratuita** para aquellos padres y madres que no tengan con quien dejar a sus hijas e hijos durante las sesiones.

Para acceder al Programa es necesario formalizar su inscripción a través de los Servicios Sociales. Para más información, contactar con su trabajadora social.



ESCUELA DE FAMILIAS

Un año más desde el Ayuntamiento de Cabanillas del Campo queremos apoyar a las familias en su labor educativa, mejorando sus estrategias en el cuidado y protección de los niños a la vez que se fomenta una disciplina basada en el afecto.

¿Para qué asistir a la Escuela de Familias?

- Para desarrollar la Inteligencia Emocional y mejorar las relaciones afectivas en el hogar.
- Para educar conscientemente.
- Para aprender recursos y habilidades que te permitan resolver satisfactoriamente las dificultades que surgen en el ámbito familiar.

La asistencia es gratuita para los padres y madres inscritos. Contarás con el apoyo de una psicóloga y coach especializada en familia que, al finalizar cada sesión de la Escuela de Familias, resolverá las dudas de los asistentes.

(Inscripción) En el Registro del Ayuntamiento de Cabanillas del Campo en horario de 9:00 a 14:00.
Plazas limitadas. Servicio de kanguras.
Lugar de realización: Colegio Público La Senda (C/ Ciprés nº 2)

PROGRAMA:

- Miércoles 7 de Octubre (16:30 - 18:00 H)
"Cómo establecer límites y normas"
- Miércoles 21 de Octubre (16:30 - 18:00 H)
"Técnicas para modificar y reforzar conductas: Castigos y Recompensas"
- Miércoles 4 de Noviembre (16:30 - 18:00 H)
"Resolución de conflictos con Inteligencia Emocional"
- Miércoles 18 de Noviembre (16:30 - 18:00 H)
"Uso o abuso de las nuevas tecnologías" (Impartido por la Asociación Punto Omega)
- Miércoles 2 de Diciembre (16:30 - 18:00 H)
"Estrategias para motivar al estudio y mejorar el rendimiento académico"
- Miércoles 9 de Diciembre (16:30 - 18:00 H)
"Coaching Familiar: Desarrolla tus habilidades parentales"

Ayuntamiento de Cabanillas del Campo

www.ayto-cabanillas.org | Plaza del Pueblo, 1
facebook.com/CabanillasDelCampo | 19171 - Cabanillas
@AytoCabanillas | 99 537 600

Este Programa está financiado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Ayuntamiento de Cabanillas del Campo.

PROGRAMA REGIONAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

PRIS DESCONECTADOS

El **Programa Regional de Integración Social DESCONECTADOS** pretende dar respuesta a la necesidad de integración socio-laboral de personas demandantes de empleo que se encuentran no sólo con la problemática de falta de trabajo, sino con otras dificultades añadidas que dificultan su proceso tanto de búsqueda activa de empleo como de inserción laboral y que requiere de una atención especializada que permita acompañar su proceso de inserción por medio de la metodología de itinerario de inserción laboral. Este proyecto hace especial hincapié en los nuevos colectivos de riesgo de exclusión social definidos por el actual mercado de trabajo, entre los que se encuentran personas mayores de 45 años de edad, personas sin ninguna cualificación profesional con experiencia laboral previa en sectores ocupacionales con evaluación negativa de crecimiento en el actual mercado de trabajo y que requieren de recualificación profesional, personas con falta de competencias técnicas y transversales que añaden un gran desconocimiento de los recursos laborales, formativos y nuevas técnicas para la búsqueda de empleo de forma activa y efectiva, entre otros colectivos potenciales participantes.

La atención directa y personalizada a todas las personas demandantes de empleo y la puesta en marcha de un itinerario de inserción laboral personalizado, están siendo las claves para conseguir la inserción laboral de las personas desempleadas. Esta atención directa se realiza a través de la Técnico de Empleo M^a Isabel

Casola Herráiz, a través de Cruz Roja Española.

El Programa que continúa con las actuaciones iniciadas en 2014, ha realizado los siguientes talleres hasta el mes de julio con más de 60 personas participantes:

- dos **Talleres de Búsqueda Activa de Empleo y Competencias** con la participación de 11 personas.
- un **Taller de Refuerzo de Entrevista**, con la participación de 8 personas.
- **Taller práctico de acceso a la ocupación: El empoderamiento**, con un total de 15 personas.
- **Taller práctico de acceso a la ocupación: Taller de análisis de ofertas del mercado actual**, con 4 participantes.
- **Taller práctico de acceso a la ocupación: Proceso de selección grupal**, con la asistencia de 3 personas.
- **Taller de Habilidades Sociales y Personales/ Conocimiento Empresarial /Taller de Recursos**: 5 participantes.

Todos estos talleres y las correspondientes actuaciones personalizadas han conseguido la **inserción laboral de 30 personas**.

Para más información del Programa DESCONECTADOS, póngase en contacto con su trabajadora social.

Este Programa es financiado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Ayuntamiento de Cabanillas del Campo.

PROYECTO DE APOYO A PERSONAS CUIDADORAS

Este proyecto, dirigido a personas cuidadoras de otras personas dependientes, cuenta entre otras actuaciones con el **Servicio de Respiro Familiar (SERF) y el Servicio de Apoyo Psicológico.**

A continuación se expone un breve resumen de las actuaciones realizadas a lo largo del año:

ENCUENTROS CON PERSONAS CUIDADORAS

El próximo encuentro para personas cuidadoras se realizará el jueves 22 de octubre, a las 10,30 horas en el Centro de Día de la localidad, en la C/ Albéniz, s/n.

Hablaremos de las próximas actividades a realizar y se ofrecerá información de los servicios que se están llevando a cabo en la actualidad.

¡Os esperamos!

SERVICIO DE RESPIRO FAMILIAR (SERF).

El SERF es un recurso de apoyo a las personas cuidadoras que ofrece acompañamiento y atención personal a la persona en situación de dependencia, en aquellas situaciones en las que los cuidadores principales precisen realizar actividades para descansar de su rol de cuidador, favoreciendo el mantenimiento de relaciones sociales y familiares normalizadas, garantizándoles simultáneamente la adecuada atención a la persona en situación de dependencia mediante su suplencia por personal cualificado.

Este servicio ofrece respuesta a las necesidades de las personas cuidadoras que precisan

descanso por sobrecarga familiar, o apoyo profesionalizado en otras situaciones tales como asistir al médico, realizar gestiones, asistir a cursos de formación y/o entrevistas de trabajo, etc. mientras ejercen su rol de cuidador/a, a través de profesionales especializadas en el cuidado de personas en situación de dependencia.

Hasta el momento se han atendido a 13 unidades familiares reportando 68 servicios al domicilio de las personas dependientes.

Los servicios más demandados se han originado para conciliar la vida laboral y familiar de la persona cuidadora, por asistencia al médico, y por asistencia a actividades de ocio.

Si deseas solicitar este servicio ponte en contacto con tu trabajadora social.

SERVICIO DE APOYO PSICOLÓGICO

El Servicio de Apoyo Psicológico a personas cuidadoras ha prestado atención a 8 personas de la localidad que, por diferentes situaciones precisan de apoyo profesional para ejercer su rol de cuidadora o está superando un duelo familiar.

Las sesiones se realizan en el Centro de Día de la localidad, con el psicólogo José M^a Cuesta González, a través de la empresa TEDEA.

Si deseas solicitar este servicio ponte en contacto con tu trabajadora social.

Este Proyecto está financiado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, La Obra Social La Caixa y el Ayuntamiento de Cabanillas del Campo.

ESPACIO CAI. CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA

Desde este espacio os podréis informar de todo aquello relativo a Cabanillas CAI.

Os presentaremos a su Consejo de la Infancia y os iremos desgranando los Derechos que conforman La Convención sobre los Derechos del Niño.

Cabanillas del Campo, recibió de manos de UNICEF el pasado mes de noviembre el reconocimiento de **Ciudad Amiga de la Infancia...** pero... ¿QUÉ ES CAI?

Con el programa Ciudades Amigas de la Infancia, se quiere contribuir a mejorar las condiciones de vida de las niñas, los niños y adolescentes, mediante **la promoción e implantación de políticas municipales que garanticen su desarrollo integral con un enfoque de derechos.**

Una **Ciudad Amiga de la Infancia (CAI)** respeta y aplica en sus políticas, normas y programas los derechos de la infancia contenidos en la **Convención sobre los Derechos del Niño**. Ser una Ciudad Amiga de la Infancia significa trasladar esta Convención al ámbito local, reconociendo a los niños y niñas su derecho a que:

- Las voces, ideas y opiniones de las niñas y los niños sobre la ciudad que quieren son escuchadas y tenidas en cuenta en sus familias, comunidades y vida social;
- Con las aportaciones de las niñas y de los niños se crea un espacio de convivencia mejor para toda la ciudadanía;
- Todas las niñas y niños reciben servicios básicos como sanidad y educación;

- Todas las niñas y niños son protegidos de la explotación, el abuso o la violencia;
- Todas las niñas y niños pueden caminar solos y seguros por las calles;
- Todas las niñas y niños cuentan con espacios de encuentro y de juegos para compartir con sus amigos así como espacios verdes y un ambiente sin contaminar;
- Las niñas y niños pueden participar en eventos sociales y culturales;
- Todas las niñas y niños tienen las mismas oportunidades, con independencia de su origen, religión, nivel de ingreso, género o discapacidad.

¿Qué **objetivos** tiene el Programa Ciudades Amigas de la Infancia en España?

1. Impulsar la adopción de Planes de Infancia Municipales.
2. Promover la participación de los niños y niñas en la vida pública municipal a través de los Consejos de Infancia.
3. Impulsar el desarrollo de políticas municipales que tiendan a favorecer la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño.
4. Promover el trabajo en Red de UNICEF Comité Español con las Entidades Locales.

Una ciudad que piensa en la infancia es una ciudad que piensa en el futuro de todos.

Fuente: Teresa Sánchez Díez (Educatora Social)

TEMAS DE INTERÉS

PROGRAMA DE TERMALISMO DEL IMSERSO 2015.

El Programa de Termalismo del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) proporciona el acceso a los tratamientos termales, que se presten en los establecimientos que cuenten con manantiales de agua minero medicinal, declarados de utilidad pública, contribuyendo con ello a mejorar la calidad de vida de las personas mayores, así como la promoción del envejecimiento activo, la mejora de la salud y la prevención de la dependencia.

El programa amplía la posibilidad de acceder a las personas mayores de sesenta y cinco años, se encuentren o no en activo, siempre que tengan la condición de asegurado o beneficiario del Sistema de la Seguridad Social, así como a los pensionistas de viudedad mayores de cincuenta y cinco años.

Requisitos para acceder al programa:

1. Podrán participar en el Programa de Termalismo del IMSERSO, las personas residentes en España, que reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- Ser pensionista de jubilación o incapacidad permanente del Sistema de Seguridad Social español.
- Ser pensionista de viudedad con cincuenta y cinco o más años de edad del Sistema de Seguridad Social español.
- Ser pensionista por otros conceptos o perceptor de prestaciones o subsidios de

desempleo, con sesenta o más años de edad del Sistema de Seguridad Social español.

d) Ser asegurado o beneficiario del Sistema de la Seguridad Social español, con sesenta y cinco o más años de edad.

2. Los usuarios de plaza deben reunir los siguientes requisitos:

- No padecer alteraciones de comportamiento que puedan alterar la normal convivencia en los establecimientos, ni padecer enfermedad transmisible con riesgo de contagio.
- Poder valerse por sí mismo para realizar las actividades básicas de la vida diaria.
- Necesitar los tratamientos termales solicitados y carecer de contraindicación médica para la recepción de los mismos.
- Alcanzar, de conformidad con la baremación establecida, la puntuación que le permita acceder a uno de los balnearios y turnos solicitados.

[SOLICITUD](#)

[BALNEARIOS](#)

[FOLLETO INFORMATIVO](#)

¡PLAZO ABIERTO HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2015 PARA SU INCLUSIÓN EN LISTA DE ESPERA!

Para más información:

Subdirección General de Gestión

Avda. de la Ilustración, s/n c/v c/Ginzo de Limia, 58 28029 Madrid.

Servicio de Termalismo:

901 109 899 / +34 917 033 694

buzon@imserso.es

CHARLAS DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

La Consejería de Bienestar Social, a través de su Dirección Provincial de Guadalajara, ofrece un ciclo de charlas dirigidas a las familias, que tendrán lugar en la sede de dicha Dirección Provincial en la calle Julián Besteiro, Nº 2, en Guadalajara.

No es necesario confirmar asistencia, por lo que cualquier familia interesada puede acudir a las mismas. A continuación se exponen las diferentes sesiones:

- **30 de octubre:** “Las diferentes etapas en la vida de nuestros hijos: El reto de la educación”. Imparte: Enrique Ulecia.
- **6 de noviembre:** “La importancia del juego en la vida del niño”. Imparte: Julio Gallego.
- **20 de noviembre:** “El niño y su entorno físico y afectivo”. Imparte: María José Ruiz Pastor.
- **27 de noviembre** (pendiente de confirmar): “La comunicación en la pareja: unidad y autonomía. La implicación del padre”. Imparte: Sira Rey

Fuente: Dirección Provincial de Bienestar Social

CURSOS

En el siguiente link se pueden informar y descargar los cursos que ofrece el SEPECAM

[BÚSQUEDA
CURSOS](#)

CONVOCATORIAS, AYUDAS Y SUBVENCIONES

Pinchando sobre el título de la convocatoria podrá realizar la lectura y/o descarga del documento.

Lea detenidamente y preste atención a los plazos de solicitud.

Orden SSI/1688/2015, de 30 de julio, por la que se regula el [Programa de Termalismo del Instituto de Mayores y Servicios Sociales](#). (BOE nº 190, de 10 de agosto de 2015)

Decreto 201/2015, de 08/09/2015, por el que se regula la concesión directa de una [ayuda en especie en comedores escolares públicos con carácter excepcional destinada al alumnado de Educación Infantil Segundo Ciclo y Educación Primaria de Castilla-La Mancha](#) que por circunstancias socioeconómicas o por motivos familiares, se encuentre en situación de emergencia social o económica desfavorecida para el curso 2015/2016. (DOCM nº 178, de 10 de septiembre de 2015).

Puede comprobar las convocatorias del Boletín Oficial del Estado (BOE), Diario Oficial de Castilla-La Mancha (DOCM) y Boletín Oficial de la Provincia (BOP) en las siguientes direcciones:

http://www.boe.es/diario_boe/

<http://docm.jccm.es/portaldocm/>

[Boletín Oficial de Guadalajara](#)

EMPLEO

Si estás buscando un empleo, recuerda que has de inscribirte en:

- [PORTAL DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO.](#)
- [PLAN DE GARANTÍA JUVENIL.](#) (Desarrollado en el Boletín de SS.SS. Nº 0).
- [PLAN EXTRAORDINARIO POR EL EMPLEO EN CASTILLA-LA MANCHA 2015-2017.](#)

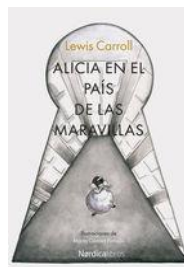
La Excm. Diputación Provincial de Guadalajara realiza una:

[CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE OFICIAL DE OFICIOS FONTANERO.](#) (BOP nº123, de 12 de octubre de 2015).

¡RECUERDA ACTUALIZAR TU CURRÍCULO AL FINALIZAR UN CURSO DE FORMACIÓN O UN EMPLEO!

LIBROS PARA NIÑAS Y NIÑOS

“Alicia en el País de las Maravillas”. Lewis Carroll. NORDICA. 2015



Ilustraciones: Marta Gómez-Pintado

Sinopsis. Es una obra literaria escrita, entre 1862 y 1863, por el matemático,

sacerdote anglicano y escritor británico Charles Lutwidge Dodgson, bajo el seudónimo de Lewis Carroll. El país de las maravillas que se describe en la historia es creado fundamentalmente a través de juegos con la lógica, de una forma tan especial, que la obra ha llegado a tener popularidad en los más variados ambientes, desde entre niños y matemáticos hasta en psicólogos.

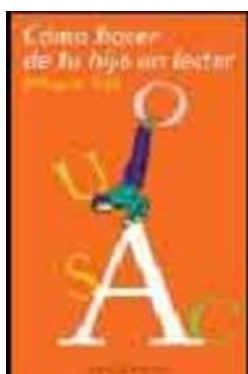
Género: Cuento.



LIBROS PARA MAMÁS Y PAPÁS

NORMATIVA

“Cómo hacer de tu hijo un lector”. Oya Martínez, M. S.L.U. Espasa Libros. 2004



Sinopsis: Ofrece pautas para aficionar a las niñas y a los niños a la lectura desde la infancia hasta la adolescencia.

Género: Psicología infantil

“Educar las emociones en la primera infancia”. Piñeiro, Belén. CreateSpice

Sinopsis: Descubre todo lo necesario para aplicar la educación emocional en educación infantil, este proyecto de intervención se ha diseñado para beneficiar a los más pequeños de una pequeña base de aprendizaje social y emocional.



Pinchando sobre el título de la convocatoria podrá realizar la lectura y/o descarga del documento.

Decreto 46/2015, de 05/07/2015, por el que se establece la [estructura de la Administración Regional](#). (DOCM nº 130, de 6 de julio de 2015).

Ley 17/2015, de 9 de julio, del [Sistema Nacional de Protección Civil](#). (BOE nº 164, de 10 de julio de 2015).

Resolución de 08/07/2015, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que [se declara inhábil el periodo comprendido entre el 3 y el 21 de agosto de 2015](#). (DOCM nº 136, de 14 de julio de 2015).

Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de [modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia](#). (BOE nº 175, de 23 de julio de 2015).

[Corrección de errores del Decreto 87/2015](#), de 14/07/2015, de estructura orgánica y competencias de la Consejería de Bienestar Social. (DOCM nº 146, de 28 de julio de 2015).

Orden de 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se [modifica la Orden de 05/08/2014, por la que se regulan la organización y la evaluación en la](#)

[Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.](#) (DOCM nº 147, de 29 de julio de 2015).

[Ley 25/2015, de 28 de julio, de mecanismo de segunda oportunidad, reducción de la carga financiera y otras medidas de orden social.](#) (BOE nº 180, de 29 de julio de 2015).

[Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.](#) (BOE nº 175, de 23 de julio de 2015).

[Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.](#) (BOE nº 180, de 29 de julio de 2015).

Resolución de 29/07/2015, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se **modifica la Resolución de 11/06/2015**, de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que **se concreta el calendario escolar de las enseñanzas no universitarias para el curso académico 2015/2016 en la Comunidad de Castilla-La Mancha.** (DOCM nº 149, de 31 de julio de 2015).

Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se **regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral.** (BOE nº 217, de 10 de septiembre de 2015).

Ley 31/2015, de 9 de septiembre, por la que se **modifica y actualiza la normativa en materia de autoempleo y se adoptan medidas de fomento y promoción del trabajo autónomo y de la Economía Social.** ((BOE nº 217, de 10 de septiembre de 2015).

Ley Orgánica 11/2015, de 21 de septiembre, para reforzar la **protección de las menores y**

mujeres con capacidad modificada judicialmente en la interrupción voluntaria del embarazo. (BOE nº 227, de 22 de septiembre de 2015).

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del **Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.** (BOE nº 236, de 2 de octubre de 2015).

Ley 40/2015, de 1 de octubre, de **Régimen Jurídico del Sector Público.** (BOE nº 236, de 2 de octubre de 2015).

Orden ECD/2008/2015, de 28 de septiembre, por la que se **regulan las enseñanzas de bachillerato para personas adultas en régimen nocturno, a distancia y a distancia virtual, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.** (BOE nº 236, de 2 de octubre de 2015).

Ley 43/2015, de 9 de octubre, del **Tercer Sector de Acción Social.** (BOE nº 243, de 10 de octubre de 2015).

Real Decreto 850/2015, de 28 de septiembre, por el que se **modifica el Real Decreto 1615/2009, de 26 de octubre, por el que se regula la concesión y utilización del distintivo «Igualdad en la Empresa».** (BOE nº 245, de 13 de octubre de 2015).

Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado. (BOE nº 247, de 15 de octubre de 2015).

Resolución de 30/09/2015, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se determina el **calendario de días inhábiles a efectos de cómputo de plazos administrativos en el año 2016, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.** (DOCM nº 203, de 16 de octubre de 2015).

CONTACTA CON SERVICIOS SOCIALES

FINANCIADO POR

Las **Trabajadoras Sociales** atienden al público los **martes de 9,00 a 14,00 horas** en la segunda planta del ayuntamiento, ubicado en la Plaza del Pueblo, Nº 1. Para ello, **es necesario coger cita previa** a través del teléfono del ayuntamiento:

949 33 76 00

Aquí tiene sus correos electrónicos por si le es más fácil y/o rápido contactar por e-mail:

Eva: ssocial@aytocabanillas.org

Marta: tsocial@aytocabanillas.org

Por otro lado, puede contactar con la **Educadora Social** en el Centro Joven ubicado en Calle San Sebastián, Nº 44, o a través del teléfono

949 32 48 72

Y su correo electrónico es:

Teresa: esocial@aytocabanillas.org



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
CABANILLAS DEL CAMPO



Castilla-La Mancha